



**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**República Dominicana**

**DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA  
DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE HAITÍ**

El 10 de enero de 2021, el presidente de República Dominicana, Luis Abinader, y el presidente de Haití, Jovenel Moïse, reunidos para discutir los temas prioritarios de la agenda bilateral, reafirmaron el compromiso de cooperación y de respeto a la soberanía que caracterizan las relaciones entre las dos naciones.

Los dos Jefes de Estado reafirmaron su voluntad de continuar la colaboración en esferas prioritarias de sus respectivos países, intercambiar experiencias, especialmente en estos tiempos de pandemia, y fortalecer la cooperación y las posibles oportunidades de desarrollo.

Haití está inmersa en un proceso de reforma constitucional destinado a consolidar la gobernabilidad democrática, y República Dominicana, en el marco del respeto a la soberanía de los Estados, alienta a las autoridades haitianas a trabajar para asegurar que este proceso cumpla con las aspiraciones del pueblo haitiano.

En consecuencia, los presidentes efectúan la siguiente declaración:

1. La República Dominicana y la República de Haití, así como sus instituciones democráticas, están dispuestas a trabajar en el proceso de identificación y de inscripción en el registro civil haitiano de todos los ciudadanos haitianos que estén en territorio dominicano.
2. En el ámbito de la salud, con la colaboración de la comunidad internacional que ha mostrado su voluntad de financiar hospitales en Haití, ambos mandatarios se comprometen a cooperar en la construcción de hospitales generales en territorio haitiano, ubicados donde el gobierno de ese país lo considere apropiado, con el fin de reducir el uso intensivo de los hospitales dominicanos, un tema de gran sensibilidad en República Dominicana.
3. Abrir el proceso de negociación para delimitar las fronteras marítimas entre los dos países. Este proceso se iniciará lo antes posible.
4. Tomar las medidas apropiadas, cada país en su propio territorio, para desplegar tecnologías de vanguardia que faciliten eliminar el flujo migratorio irregular, el tráfico y la trata de personas, el flujo de armas, el narcotráfico y el robo de ganado, entre otras actividades ilícitas.



**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
**República Dominicana**

5. Cooperar de manera mutua y sostenible en los campos de la energía, la producción agrícola e industrial, el combustible para cocinar y los esfuerzos para frenar la desertificación.
6. Trabajar para lograr la financiación necesaria para la adopción de un plan de capacitación y apoyo, que facilite la labor de ambos países para reforzar la seguridad y la vigilancia fronteriza; consecuentemente, cada país colaborará con el otro en caso de que se construyan controles físicos o tecnológicos en todo el borde terrestre de la frontera.
7. Continuar negociaciones de manera sostenida hasta alcanzar un acuerdo comercial general, con el objeto de establecer normas transparentes, estables, justas y previsibles para ambas partes y que permita frenar el contrabando que erosiona la base impositiva de ambos países.
8. Trabajar estrechamente para planificar una matriz de interconexión energética entre ambos países, priorizando las energías renovables (eólica, solar, biomasa, hidroeléctrica) que permita el intercambio del excedente de energía de un país a otro.
9. Fomentar la producción de productos biodegradables en lugar de aquellos que dañan el medio ambiente, especialmente los fabricados con poliestireno.

Fuente:

<https://www.mirex.gob.do/medios/noticias/declaracion-conjunta-la-reunion-entre-el-presidente-republica-dominicana-luis-abinader-el-presidente-la-republica-haiti-jovenel-mo%C3%AFse->